

Datos Generales

Gaceta N°:	20408
Fecha de la Gaceta:	08/10/1985
Norma:	ACUERDO C.E.
Número de Norma:	77-85
Fecha de la Norma:	24/09/1985
Autoridad:	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

Título:	ACUERDO C.E. N° 77-85.
Comentario:	El presente Acuerdo, modifica el Artículo 18° del Acuerdo N° 64-83 de 12 de enero de 1983, por el cual se aprueba un sistema tarifario para el cobro de servicios marítimos y portuarios. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, PUERTOS, TARIFA, ACUERDO, AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, SERVICIO MARITIMO NACIONAL.

Temas Relacionados

ACUERDO
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
PUERTOS
SERVICIO MARITIMO NACIONAL
TARIFA

Referencias

ACUERDO C.E. 77-85						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E. 77-85						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E.	007-94	15/07/1994	22619	09/09/1994	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	El presente Acuerdo C.E., es modificado en su artículo No. 1, por el Acuerdo C.E. No. 007-94 de 15 de julio de 1994.

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E.	64-83	12/01/1983	19782	30/03/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta norma modifica el Artículo 18° del Acuerdo N° 64-83 de 12 de enero de 1983.

Jurisprudencia Constitucional
